

Marco de la **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja** relativo al cambio climático hasta 2020

Entre 1996
y 2015
en todo
el mundo...

- Más del noventa por ciento (90%) de las **amenazas naturales** estuvieron relacionadas con el clima: tormentas, inundaciones, sequías, olas de calor
- Los **fenómenos meteorológicos extremos** causaron la muerte de más de 500 000 personas
- Los **daños** ascendieron a más de 3,08 billones de dólares estadounidenses



En el distrito Tangail, Bangladesh, a principios de septiembre, Fatema Begum llevó a dos de sus hijos al servicio itinerante de salud de la Media Luna Roja, uno de los veinte que visitan aldeas remotas tras las catastróficas inundaciones.

Desde hace muchos años, el cambio climático es uno de los principales factores de riesgo y pérdidas. Genera incertidumbre, fenómenos meteorológicos extremos y suscita una mayor demanda de servicios de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Desde 2007, cuando la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja trató de las consecuencias humanitarias del cambio climático, las Sociedades Nacionales han incorporado los riesgos derivados de este en su planificación y sus programas. Con la adopción del Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y los objetivos de desarrollo sostenible, la atención mundial se ha orientado aún más hacia ámbitos más afines a la labor de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a saber, la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo de desastres y, la principal prioridad institucional: el fomento de la **capacidad de resiliencia**.

Hasta la entrada en vigor del Acuerdo de París en 2020, será fundamental que las Sociedades Nacionales amplíen los programas inteligentes desde el punto de vista del clima, influyan en la elaboración de leyes, políticas y planes relativos al clima y asuman una función singular en la labor relativa al cambio climático. En el nuevo **Marco de la Federación Internacional relativo al cambio climático hasta 2020**, resumido aquí en forma de preguntas y respuestas, se describe la forma en que la organización se adaptará a la evolución del entorno científico, normativo y operativo, y fortalecerá su función y contribución para hacer frente a las consecuencias del cambio climático.

¿Qué medidas han adoptado las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en relación con el clima?

Muchas Sociedades Nacionales ejecutan en el plano local programas de financiación proyectiva y de reducción del riesgo inteligentes desde el punto de vista climático, que combinan el clima y los datos meteorológicos con medidas inmediatas. Algunas de ellas también colaboran con los gobiernos en la elaboración de planes nacionales de adaptación que conceden prioridad a la labor encaminada a abordar los riesgos para las personas más vulnerables. A nivel mundial, la Federación Internacional se suma a los diálogos sobre el cambio climático para llamar la atención sobre los riesgos conexos a éste y fomentar la capacidad de resiliencia de las personas más vulnerables.

¿Por qué debería la Federación Internacional ampliar su labor relativa al cambio climático?

Porque la función del Movimiento en la reducción de la vulnerabilidad y la exposición al riesgo, el apoyo a los esfuerzos de adaptación y la movilización de iniciativas para mitigar las consecuencias del cambio climático será fundamental para afrontar los futuros desafíos humanitarios y de desarrollo.

¿Cuál es la perspectiva de la Federación Internacional respecto de las medidas relacionadas con el clima?

Las comunidades de todo el mundo deben tener mayor capacidad de resiliencia ante la variabilidad del clima y los fenómenos meteorológicos extremos y estar mejor preparadas para superar los efectos del cambio climático ahora y en el futuro. Este aspecto guarda consonancia con la Estrategia 2020 y es esencial para el éxito de la [Coalición de mil millones para la resiliencia](#) y del [Marco para el fomento de la capacidad de resistencia y recuperación de las comunidades ante las crisis](#).

¿Cuáles son las fortalezas de la Federación Internacional para hacer frente a las consecuencias del cambio climático?

- Tiene el mandato (conferido por los gobiernos en la Conferencia Internacional celebrada en 2007) de fomentar la concienciación respecto de las consecuencias humanitarias del cambio climático.
- Interviene cada día ante los efectos del cambio climático y procura mitigarlos.
- Aporta activamente coherencia a los enfoques humanitarios, de desarrollo y sobre cambio climático, mediante la labor comunitaria e iniciativas como la financiación proyectiva.
- Tiene alcance mundial y presencia local, lo que la convierte en un claro asociado preferido para la obtención de resultados en la adaptación al cambio climático sobre el terreno, en particular para prestar asistencia a las personas mediante el esfuerzo adicional.
- Las Sociedades Nacionales, mediante su función en calidad de auxiliares de los poderes públicos, pueden desempeñarse como interlocutoras entre gobiernos y comunidades y prestar apoyo a los programas y la planificación relativos al clima adaptados a las necesidades locales.

¿Cuáles son sus “aspiraciones” respecto de las políticas, la planificación y las inversiones relacionadas con el clima?

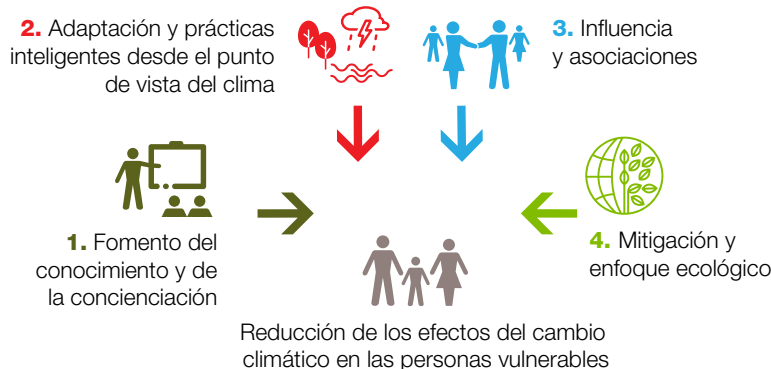
- **Prestar asistencia a las personas más vulnerables**, y velar por que, en las decisiones, las políticas y los planes nacionales y mundiales, se tenga en cuenta las necesidades de las personas más vulnerables derivadas del cambio climático.
- **Aumentar la financiación destinada a la adaptación y al fomento de la capacidad de la resiliencia**, a fin de lograr un equilibrio con respecto a la financiación asignada a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Velar por que los agentes locales desempeñen una función en los esfuerzos para mitigar las consecuencias del cambio climático**, incluso mediante la promoción del desembolso de los fondos destinados a esa labor de manera descentralizada, equitativa, transparente y sujeta a rendición de cuentas.
- **Aplicar enfoques integrados de gestión del riesgo** para fomentar la resiliencia, mediante la armonización de los enfoques de reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático y ordenación de ecosistemas en las leyes, políticas, planes y decisiones sobre inversiones.

¿Cómo se reflejan las ambiciones de la Federación Internacional respecto del cambio climático en su plan y presupuesto para 2016-2020?

En el plan y presupuesto de la Federación Internacional para 2016-2020 se indica que se prestará apoyo a las Sociedades Nacionales en su función en calidad de auxiliares de los poderes públicos a fin de contribuir a la aplicación del Acuerdo de París, entre otros, mediante la colaboración en la elaboración y en la aplicación de contribuciones determinadas a nivel nacional y planes nacionales de adaptación. Entre las medidas concretas específicas figuran el perfeccionamiento de los sistemas de alerta temprana, las actividades de concienciación y la adopción de prácticas y valores fundamentados sobre el riesgo relacionado con el clima y respetuosos con el medio ambiente.

¿Cómo se aumentará la incidencia en la lucha contra las consecuencias del cambio climático?

Hasta el año 2020, la labor se centrará en cuatro ámbitos de trabajo con miras a ampliar las actividades relacionadas con el clima, conforme se expone en el gráfico.



Para más información, mande un email a climatecentre@climatecentre.org, y descárguese el **Marco de la FIRC** en **Fednet** o en climatecentre.org.

El Marco relativo al cambio climático, junto con el anexo de prácticas recomendadas y guías, expone los resultados satisfactorios en cada uno de estos ámbitos y ejemplos de las actividades que pueden realizar las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el Centro de referencia sobre cambio climático.